

#### UNIDAD ADMIN, CATASTRO DISTRITAL 24-08-2020 07:12:07

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE9479 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:79 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/NAVAS FLORES JO DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO ASUNTO: INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESG

**OBS:** PROYECTO / ASTRID SARMIERTO

#### **MEMORANDO**

Referencia: Plan Anual de Auditorías UAECD 2020

Fecha: 24 de agosto de 2020

PARA: Henry Rodríguez Sosa

Director UAECD

DE: Johny Gender Navas Flores

Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe final de Seguimiento a la gestión de Riesgos de la entidad correspondiente al II

Trimestre 2020.

Cordial saludo Doctor Henry.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2020, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al II Trimestre de 2020, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

No se generaron acciones correctivas dado que los riesgos materializados ya están siendo gestionados a través de acciones de mejora que se encuentran registradas en el aplicativo ISODOC-SGI, recomendamos:

- Identificar nuevos riesgos de corrupción asociados a la modalidad virtual en la cual se están prestando los servicios, a raíz de la emergencia por la pandemia Covid-19.
- Teniendo en cuenta la nueva plataforma estratégica, se debe fortalecer por parte de los procesos, la identificación del contexto interno y externo acorde con el entorno de la entidad.
- Identificar riesgos de gestión y corrupción, a partir de la nueva plataforma estratégica definida para la entidad.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre 8 Piso2 Tel: 2347600 - Info: Linea 195 www.catastrobogota.gov.co





### **MEMORANDO**

- Continuar por parte de los procesos con la revisión de los riesgos, en lo relacionado con la identificación, análisis y valoración de los mismos, que permita mejorar la gestión del riesgo en la entidad.
- Tener y guardar soportes de las evidencias que den cuenta de la ejecución de los controles asociados a los procedimientos.

Cordialmente,

JOHNY GENDER NAVAS FLORES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI





Seleccionar tipo de Informe:				
Evaluación	Seguimiento	х	Auditoría de Gestión	
En cumplimiento del Plan Anual e Informe citado dirigido al director d		•	•	ltados del
Proceso(s): Gestión Integral del R	Riesgo			
Subproceso(s): Caracterización de	e Subproceso Gestión	n de Riesgos de P	rocesos	
NOMBRE DEL INFORME:				
Informe de Seguimiento a la Gestió	n de riesgos de la entid	dad correspondien	te al II trimestre de 2020.	

#### 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la entidad correspondiente al II trimestre de 2020, según lo establecido en el procedimiento 02-01-PR-01 V4 "Gestión Riesgos de Procesos", documento técnico "Metodología de Riesgos por Procesos" 02-01-DT-02 V3 - Subproceso de Gestión Integral del Riesgo y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- Versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.

#### 2. ALCANCE

Estado actual de la gestión del riesgo (monitoreo y materialización de los riesgos de procesos) de la Matriz de Riesgos vigencia 2020 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020, con sus respectivas evidencias.

#### 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

• Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", "Artículo 17° 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno: las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico;

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control."

- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 4 de octubre de 2018, DAFP.
- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos Código 02-01-DT-02, versión 3.
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo Código 02-01-DT-01, versión 2.
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos Código 02-01-PR-01, versión 4.

#### 4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP y a su vez remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 17 de julio de 2020 y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación de la documentación, la revisión adelantada con el referente de la OAPAP y el análisis de la información se procedió a elaborar el presente informe, con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno, el cual se comunica para los fines que se consideren pertinentes.

#### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos.

#### Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos-código 02-01-PR-01 V4, actividad 9 "Efectuar seguimientos y reportes" Se realiza seguimiento a los riesgos, en hoja 6, describiendo las actividades desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización, se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas.

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.

Es importante precisar que los responsables de procesos y líderes de calidad deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.

También de presentarse materialización en los riesgos, se deberá revisar nuevamente la matriz y hacer los ajustes correspondientes.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





#### Situación evidenciada

Se observó que el 23 de julio de 2020 la Oficina Asesora de Comunicaciones, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, publicó el "monitoreo al mapa de riesgos de gestión, correspondiente al II Trimestre de 2020" en la página web de la entidad, en el link "Transparencia y acceso a la información pública" numeral 6 "Planeación" "Mapa de Riesgos", el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos, tal como se puede constatar en la siguiente imagen:



Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace <a href="https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos">https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos</a> a 05/08/2020

De igual manera se observó que fue publicada la versión 2 del mapa de riesgos

La OCI realizó seguimiento con corte a 30 de junio de 2020 al monitoreo que hizo la OAPAP correspondiente a 23 de los 69 riesgos de gestión (los 46 restantes, se encontraron en una zona residual de riesgo bajo) y 24 de corrupción identificados en las matrices de riesgo de la UAECD por estar ubicados en la zona de riesgo residual moderada, alto y extremo.

### 5.2 Identificación v valoración de riesgos de proceso v corrupción II trimestre vigencia 2020

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





#### Criterio

Documento Técnico Metodología de Riesgo por Procesos - código 02-01-DT-02 V3, el cual define las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

#### Situación evidenciada

En el seguimiento realizado, se observó que se presentaron modificaciones al Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, publicado en enero de 2020, donde se identificaron y valoraron 69 riesgos de gestión, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: En la zona residual baja 43, moderada 15, alta 8 y extrema 3.

Se generó la versión 2 del Mapa de Riesgos Institucional de la UAECD, donde se identificaron y valoraron 69 riesgos, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: En la zona residual baja 46, moderada 16, alta 6 y extrema 1, ver siguiente tabla.

Tabla No. 1 riesgos distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total, Riesgos de Proceso	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	4	2	2	0	0
Gestión Integral del Riesgo	5	3	2	0	0
Captura de Información	7	2	2	3	0
Integración de Información	6	4	1	0	1
Disposición de Información	4	2	1	1	0
Gestión Talento Humano	7	7	0	0	0
Gestión Servicios Administrativos	4	4	0	0	0
Gestión Jurídica	3	1	1	1	0
Gestión Contractual	4	1	2	1	0
Gestión de Comunicaciones	3	3	0	0	0
Gestión Documental	2	2	0	0	0
Gestión Financiera	11	7	4	0	0
Provisión y soporte servicios TI	4	4	0	0	0
Medición, análisis y mejora	3	2	1	0	0
Control Disciplinario Interno	2	2	0	0	0
Total	69	46	16	6	1

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de la UAECD 2020 V2 publicado página web de la UAECD

En la versión 2 de la matriz de riesgos, se evidenciaron las siguientes modificaciones:

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





#### Proceso Gestión Integral del Riesgo

"Materialización en más de una oportunidad, de incidentes de seguridad de la información cerrados", el cual estaba ubicado en la zona de riesgo residual moderada pasó a zona residual baja. Una vez se indagó con la OAPAP se corroboró que se realizó revisión conjunta entre la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y la Gerencia de Tecnología y en el comité de calidad del mes de mayo, en los cuales se planteó el ajuste de este riesgo en el impacto pasando de moderado a menor, dado que de presentarse el riesgo, este se mitiga con planes y estrategias de continuidad con que cuenta la Unidad, garantizando que la interrupción será menor a 4 horas y no de un día.

De igual manera, se ajustó en la probabilidad pasando de "Posible" a "Improbable", en razón a que el riesgo no se ha materializado previamente y el proceso en la revisión consideró esta valoración dado el comportamiento del riesgo.

Con las modificaciones mencionadas, el riesgo cambió quedando en zona de riesgo "baja".

### Captura de Información

Los siguientes riesgos fueron modificados en su zona residual pasando de "Alta" a "Moderada" en razón a que fueron revisados y analizados por el proceso. Producto del análisis se determinó en el caso de los siguientes riesgos que:

1. Predios programados desactualizados

En el último año los predios programados, 2.666.646 fueron actualizados, lo que permitió generar una nueva valoración del riesgo.

2. Inconsistencia en los cálculos para los trámites de plusvalía

En el último año se disminuyeron las reclamaciones por parte de los usuarios.

Los siguientes riesgos fueron modificados en su zona residual pasando de "Extrema" a "Baja" teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones:

1. Inconsistencia en los valores catastrales fijados en el proceso de actualización en más del 5% de los predios de acuerdo con lo permitido por la Resolución 1008 del IGAC.

El proceso analizó el histórico y pudo evidenciar que menos del 1% de los predios actualizados en el proceso de actualización presentan inconsistencia en los valores catastrales fijados, razón por la cual la probabilidad de ocurrencia disminuyó.

2. Inconsistencia en los valores catastrales fijados en el proceso de conservación.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





Se realizó análisis por parte del proceso, en el cual se verificó que se recibieron 5.454 trámites para revisión de avalúo, correspondiente al 0.21% de los predios de la ciudad. De dichas solicitudes solo 1.012 es decir el 0.039% de los predios, tuvieron alguna modificación, lo que permitió concluir que el riesgo está siendo gestionado correctamente, por consiguiente, el proceso determinó ajustar la valoración del mismo de extremo a bajo.

#### **RIESGOS DE CORRUPCION:**

Con relación a los riesgos de corrupción, la matriz publicada en enero de 2020 no presentó modificaciones, en donde se identificaron y valoraron 24 riesgos distribuidos de la siguiente manera: Zona residual moderada 10 y zona residual alta 14. Así mismo se observó que se definieron acciones para el plan de manejo de los riesgos a los encontrados en zona residual moderada, alta y extrema.

Tabla No. 2 riesgos de Corrupción por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total Riesgos de Corrupción	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta
Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0
Gestión integral de riesgos	0	0	0	0
Captura de Información	1	0	0	1
Integración de Información	1	0	0	1
Disposición de Información	1	0	0	1
Gestión Talento Humano	3	0	0	3
Gestión Servicios Administrativos	3	0	2	1
Gestión Jurídica	3	0	3	0
Gestión Contractual	2	0	2	0
Gestión Documental	3	0	1	2
Gestión Financiera	3	0	1	2
Gestión de Comunicaciones	0	0	0	0
Provisión y soporte servicios TI	2	0	0	2
Medición, Análisis y Mejora	1	0	0	1
Control Disciplinario Interno	1	0	1	0
Total	24	0	10	14

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de Corrupción 2020, publicado página web de la UAECD En el periodo objeto de verificación, no se observó la materialización de eventos de riesgos de corrupción.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





Se revisaron los 24 riesgos, relacionados en la tabla No. 2, que no se materializaron en el periodo objeto de este informe, con un total de 40 actividades desarrolladas acorde con lo programado para el trimestre, de igual modo fueron llevadas a cabo las actividades correspondientes al riesgo "Posible entrega de información a personal no autorizado, en beneficio propio y particular" del Proceso "Provisión y soporte de servicios TI", las cuales no se pudieron llevar a cabo durante el trimestre anterior debido a la situación generada por la pandemia COVID 19, fueron ejecutadas durante el segundo trimestre, realizando sensibilizaciones los días 27 de abril, 18 y 27 de mayo, 9 y 26 de junio de 2020, socializando en todas ellas los lineamientos establecidos para la entrega de información en el marco de la política de seguridad de la información.

Del análisis y el seguimiento realizado por la OCI y por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a los Riesgos de Corrupción, resulta pertinente recomendar a las dependencias de la Unidad, la necesidad de identificar riesgos asociados a la modalidad virtual en la cual se están prestando los servicios, a raíz de la emergencia por la pandemia Covid-19. De igual manera mantener seguimiento y monitoreo constante a los riesgos y sus controles.

#### 5.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

#### Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V4 Actividad 9 "Efectuar seguimiento y reportes". "Se realiza el seguimiento a los riesgos, en la hoja 6, describiendo las actividades, desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas". a cargo de: Responsables de procesos y líderes de calidad."

En la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital"- Versión 4 de octubre de 2018, DAFP, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, se dispone:

"Se debe monitorear y revisar la gestión de riesgos, porque la entidad debe asegurar el logro de sus objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 "Control Interno" que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control", el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:

Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.

Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





#### Situación evidenciada

#### Seguimiento Primera línea de defensa

Se observó que los responsables y líderes de calidad correspondientes a los 15 procesos de la UAECD a saber: Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral de Riesgo, Captura, Disposición e Integración de Información, Medición Análisis y Mejora, Provisión y Soporte de Servicios TI, Gestión del Talento Humano, Servicios Administrativos, Jurídica, Contractual, Documental, Financiera, Comunicaciones y Control Disciplinario Interno, realizaron la gestión del riesgo mediante el análisis de los mismos, la evaluación de los controles, tratamiento, monitoreo y acciones de mejora de acuerdo con lo establecido en el "Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso" 02-01-DT-02 V3 y "Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos" – código 02-01-PR-01 V4, evidenciando que fue enviada a la OAPAP acorde con los lineamientos del procedimiento.

#### Seguimiento Segunda línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, realizó consolidación en la matriz de riesgos con la información remitida por los procesos, correspondiente al *"Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización"* correspondiente al segundo trimestre de 2020. Se observó que se materializaron -3- riesgos a saber:

Proceso de Disposición de Información:

En el proceso de Disposición de Información para el segundo trimestre de 2020 se reportó materialización del riesgo:

1. "Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo)."

Con respecto a la gestión de la OAPAP frente a los riesgos del Proceso de Disposición, en el mes de mayo se realizó Comité de Calidad, tal como se pudo evidenciar mediante acta CQ-2020-566 del 08/05/2020 en el cual se expresaron las consideraciones del proceso frente al comportamiento del riesgo, se realizó revisión de la valoración del riesgo, revisión de los controles y se expusieron las actividades que se vienen desarrollando y que podrían iniciarse para mejorar la gestión.

Como resultado, de forma posterior se dio el trámite de mejora y actualización al mapa de riesgos del Proceso de Disposición de Información y la actualización de la Generalidad del Proceso en el SGI el 19 de junio, tal como se comprometió en el trimestre anterior de realizar reunión con el proceso para revisar la materialización y realizar ajustes.

Proceso de Captura de Información:

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





En el proceso de Captura de Información para el segundo trimestre de 2020 se reportó materialización de los siguientes riesgos:

- 1. "Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa." y
- 2. "Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa."

Se materializaron 2 riesgos del proceso de captura de información que fueron los mismos que se materializaron el trimestre anterior, además se creó la PDA -2020-590, la cual aún se encuentra en proceso y se realizó una mejora y actualización al mapa de riesgos del proceso, tal como se acordó en los comités de calidad realizados en el trimestre anterior en lo relacionado con la revisión de la matriz de riesgos del proceso, de ahí las modificaciones realizadas como se evidenció en el ítem anterior.

Desde la OAPAP se hace seguimiento mensual a la matriz de riesgos, a través de comités internos de calidad, tal como se pudo evidenciar en las actas CQ-2020-562 del 13 de abril, CCOP-2020-2 del 11 de mayor y CQ-2020-576 del 8 de junio respectivamente, donde se trataron los temas relacionados con los ajustes al mapa de riesgos del proceso, tal como se mencionó anteriormente.

#### Seguimiento Tercera línea de defensa

La OCI realizó seguimiento al reporte entregado por los responsables de proceso sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos con corte a 30 de junio de 2020.

Una vez verificada la información, se evidenció que los responsables de los procesos y líderes de calidad remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, teniendo en cuenta el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V4.

La OCI observó que los responsables de los procesos realizaron el seguimiento respectivo, ejecutando las acciones del plan de tratamiento de riesgos correspondiente a los 16 riesgos ubicados en la zona residual moderada, los 6 en zona alta y uno en zona extrema, evidenciando de esta manera que se realizó el monitoreo de riesgos de gestión y riesgos de corrupción para el II Trimestre de la vigencia 2020 en el siguiente enlace: http://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos.

Se observó también que la segunda línea de defensa, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, realizó el análisis de la información del seguimiento periódico del riesgo, tal como lo señala el procedimiento "Gestión Riesgos de Procesos" en su actividad 10 a través de los Comités de Calidad realizados en los meses de abril, mayo y junio, generando las acciones mencionadas anteriormente.

La OCI verificó las acciones que se llevaron a cabo por parte de los procesos Gestión Integral del Riesgo y Captura de Información en la cual se revisaron los riesgos del proceso y se hicieron ajustes en la probabilidad e impacto, modificando la zona de riesgo residual y el plan de tratamiento de los riesgos.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





En el período objeto de verificación no se observó la materialización de eventos de riesgo de corrupción, no obstante, atendiendo los términos de la Directiva 008 de 2018, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor / Secretaría Jurídica Distrital, la Oficina de Control Interno Disciplinario en comunicación mediante correo electrónico de 6 de agosto, informó que durante el segundo trimestre del año 2020 no se profirieron fallos sancionatorios ni por las conductas enlistadas en la Directiva 008/2018.

A continuación, se describen los 3 riesgos por proceso materializados, ubicados en la zona residual alta (2 del Proceso Captura de Información y 1 del Proceso Disposición de Información), ver tabla No. 4.

Tabla No. 4. Riesgos Materializados Proceso Captura y Disposición de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO		
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO		EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA	FECHA DE	
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL	MATERIALIZACIÓN	OCURRENCIA
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa	ALTO	A pesar de las medidas de aislamiento que modificaron por completo la atención de radicaciones, la SIFJ logró dar respuesta a un mayor número de trámites dentro de los plazos de ley frente al periodo anterior, sin embargo, las estrategias implementadas no impidieron que se materializara el riesgo Abril: 131 (27%) - 491 Mayo: 305 (25%) - 1.238 Junio: 361 (39%) - 929	II trimestre 2020
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa	ALTO	Se logró la atención de 279 trámites de información económica (radicaciones finalizadas), que equivalen al 48% de la capacidad operativa. No obstante, el 52% restante se empleó para atender trámites que quedaron en etapas finales: 119 radicaciones en revisión de la Oficina Asesora Jurídica, 199 en elaboración de respuesta final (dado que los abogados llegaron al final del trimestre). Igualmente, se presentó retraso en uno de los funcionarios, lo que dio origen a solicitud de inicio del proceso disciplinario correspondiente.	II trimestre 2020

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo)	ALTO	Para el II trimestre se han atendido 43 avalúos, con un tiempo promedio de atención de 42 días, lo cual obedece a:  1) ajustes en la organización de actividades, adaptación tecnológica y conectividad para el trabajo en casa en todas las etapas del proceso.  2) debido al aislamiento se presentaron demoras para poder acceder a la consulta de información en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación (requerida para el trámite).  3) dificultad para conseguir la información del mercado inmobiliario durante la pandemia.	I y II trimestre 2020
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------

Fuente: Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de junio de 2020 OAPAP

Se observó que a los riesgos materializados correspondientes al Proceso Captura de Información, se les continúa dando tratamiento por medio de la acción de mejora PDA-2020-590 registrada en el aplicativo ISODOC-SGI, la cual presenta un 50% de avance.

• Trámites de información económica vencidos no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa: PDA2020-590, creada el 22/04/2020. "De la medición de INDICADORES y el monitoreo de riesgos para el primer trimestre de 2020, con respecto a la atención de trámites de la SIFJ y la SIE se evidenció un bajo cumplimiento con respecto a la meta establecida por capacidad operativa.".

Se evidenció un incremento en relación con los riesgos materializados con respecto al trimestre anterior

#### 5.3.1. Verificación actividades programadas

### 5.3.1.1. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, Riesgo: Trámites de información física y jurídica no atendidos de acuerdo con la capacidad operativa:

Para este riesgo se observó que se modificaron las actividades planteadas en el mapa inicial.

- 1. "Diversificar la asignación de tipos trámites a los servidores para su atención, fortaleciendo el conocimiento de los procedimientos aplicables a cada uno de ellos":
- 2. "Ajustar los procedimientos en aspectos que permitan reducir tiempos de atención"

Igualmente, se agregó una nueva actividad, las cuales la OCI evidenció que a la fecha (30 de junio 2020), se han cumplido en un 50% quedando de la siguiente manera:

• Implementar el procedimiento de Seguimiento y Control de Trámites recientemente documentado.

Se evidenció que la SIFJ ha venido realizando la implementación del procedimiento de seguimiento y control de trámites, atendiendo la totalidad de las condiciones de operación descritas en el mismo.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





Dentro de las actividades de seguimiento, se genera el reporte desde el SAS (aplicativo estadístico), de manera periódica indicando el estado de los trámites (entradas, salidas y estaciones intermedias), con base en estas cifras los profesionales líderes de cada grupo de trabajo realizan la tarea de verificación del estado de las radicaciones y preparan los datos para la reunión de seguimiento que se realiza con el Subgerente. En estas reuniones de seguimiento se informan los avances frente a la gestión de trámites, causas de las demoras, inconvenientes y se presentan estrategias a consideración del Subgerente y demás profesionales líderes de grupo de trabajo encaminadas a la gestión de los trámites. Por lo anterior y en cumplimiento al Decreto de aislamiento producto de la situación de salud pública que cambió radicalmente toda la estructura de atención de trámites, la SIFJ se vio afectada entre otros, por la dificultad en el cumplimiento de los rendimientos, la realización de las visitas a terreno, el acceso a los expedientes físicos y el acceso al escritorio remoto para trabajo en casa de unos pocos funcionarios; esta situación transformó el ejercicio de atención de trámites, lo que llevó a implementar estrategias y otras formas de adelantar las labores, como el uso de las herramientas colaborativas, rotación de personal entre grupos de trabajo, vinculación de personal por contrato y con el apoyo constante de la administración, se proporcionaron equipos de cómputo a los funcionarios que manifestaron no contar con este elemento, se realizaron jornadas con un reducido número de personas para recoger en la oficina los expedientes y llevarlos según asignación a los funcionarios para su trámite, se escanearon los documentos e inició un plan conjunto con Gestión Documental para la disposición de la información apoyados por la Gerencia de Tecnología - GT. De igual manera se implementó el seguimiento a trámites desde la Gerencia y de manera transversal, el cual sesiona cada 15 días y hace el seguimiento a las radicaciones, para este periodo se dio prioridad al rezago.

• Simplificar los procedimientos para la atención de trámites.

Se observó por parte de la OCI, que se ha adelantado el ejercicio de revisión y simplificación de procedimientos, el cual se inició la segunda semana del mes de mayo con la presentación del cronograma de trabajo establecido por la Oficina Asesora de Planeación, a partir de este momento y una vez la OAPAP dispuso los documentos simplificados para revisión, la SIFJ inició la distribución de los procedimientos por grupo de trabajo y competencia, realizó mesas de trabajo de discusión y revisión de los procedimientos; posteriormente, la OAPAP realizó los ajustes presentados y a la fecha se encuentran revisados y a punto de publicar un total de siete (7) procedimientos y pendientes en revisión seis (6) relacionados con el Subproceso de Conservación y Atención de Trámites.

• Realizar las pruebas del proyecto de interoperabilidad para cambio de nombre y cambio de estrato.

En relación con la interoperabilidad de "Cambio de nombre", se evidenció que la SIFJ remitió a la GT, según acta de comité cambios fechada el 15-04-2020, las modificaciones a realizar en la certificación catastral donde indica "La información Jurídica del predio corresponde a la registrada en el folio de matrícula inmobiliaria, paso necesario para la revisión y realización de dicho trámite. "Estrato Socioeconómico": Con radicado 2020EE9812 del 11 de marzo de 2020, se observó que se remitió a la Dirección de Estratificación de la Secretaría Distrital de

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





Planeación, oficio firmado por la Gerente de Información Catastral, solicitando información sobre la existencia de una herramienta de consulta de los datos relacionados con el estrato socioeconómico e invitando a participar en la mesas de trabajo que la Unidad propondrá para dar trámite a esta necesidad; posteriormente, con fecha 14-05-2020, la Unidad gestionó, en cabeza de la GIC (SIFJ), una mesa de trabajo en la que se revisó el posible desarrollo de una funcionalidad que permita conocer y disponer, en tiempo real, la información relacionada con el "Cambio de estratificación socioeconómica", con el fin de eliminar trámites adicionales al usuario y aprovechar de la mejor manera la interoperabilidad entre entidades. A la fecha, la Gerente de Información Catastral remitió correo electrónico a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP al Dr. Ariel Carrero, reiterando los compromisos acordados en la pasada reunión relacionados con la viabilidad de la consulta de información de la estratificación de Bogotá a partir de un servicio provisto a través de FTP servidor de la SDP que permitirá el acceso de consulta a la información relacionada con el estrato socioeconómico.

### 5.3.1.2. Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN, riesgo: Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa.

De igual manera en este riesgo se modificaron las 2 actividades planteadas inicialmente dentro de su plan de tratamiento.

- 1. "Concertar acuerdos de nivel de servicio con las dependencias que participan en la atención de los tramites no inmediatos, para reducir los tiempos de atención"
- 2. "Monitorear y realizar seguimiento al tiempo que los trámites permanecen en la misma actividad":

Se observaron las nuevas actividades programadas y su ejecución de la siguiente manera:

- Implementar el procedimiento de Seguimiento y Control de Trámites recientemente documentado Se han realizado reuniones de seguimiento de trámites con la Gerencia de Información Catastral, la Subgerencia de Información Física y Jurídica y la Subgerencia de Información Económica.
- Simplificar el procedimiento de revisiones de avalúo
   Se está revisando el procedimiento de revisiones de avalúo con la Subgerente de Información Económica, la líder de grupo, el control de calidad y el abogado de la Subgerencia. En esta revisión se han incluido las recomendaciones de simplificación propuestas por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos.
- Realizar pruebas al Gestor de Trámites asociado al procedimiento de revisiones de avalúo
   Se evidenció la participación del grupo de revisiones de avalúo en la realización de las pruebas al Gestor de Trámites asociado al procedimiento de revisiones de avalúo.

Las actividades reportan un 50% de ejecución correspondiente al II trimestre 2020 y acorde con lo que va corrido de la vigencia.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





5.3.1.3. Proceso DISPOSICION DE LA INFORMACIÓN, riesgo: Productos v/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el mes) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo)

La OCI evidenció que para este riesgo se desarrollaron 2 actividades así:

1. Adelantar las gestiones para la contratación del personal avaluador y de apoyo.

Se realizó la contratación de avaluadores, profesionales de control de calidad y auxiliares para la gestión de avalúos comerciales. Dicha actividad se ejecutó al 100%.

2. Realizar seguimiento a la gestión de avalúos comerciales.

Se realizó reunión de seguimiento a la gestión de avalúos comerciales con la participación de la Gerencia de Información Catastral y la Subgerencia de Información Económica. En esta reunión se presentó el nivel de avance para cada uno de los proyectos de ciudad. La actividad se encuentra ejecutada en un 50%.

Finalmente, fueron revisados 20 riesgos ubicados en la zona residual moderada, alta y extrema que no presentaron materialización durante el segundo trimestre 2020, encontrando que se desarrollaron las actividades propuestas acorde con el plan de tratamiento diseñado para cada uno de éstos, por parte de las dependencias responsables y con sus respectivos soportes.

Tabla No.5. Riesgos no materializados en el 2do. Trimestre

PROCESO	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Extrema	TOTAL
Direccionamiento Estratégico	2			2
Gestión Integral del Riesgo	2			2
Captura de Información	2	1		3
Integración de Información	1		1	2
Disposición de Información	1			1
Gestión Jurídica	1	1		2
Gestión Contractual	2	1		3
Gestión Financiera	4			4
Medición, Análisis y Mejora	1			1
Total	16	3	1	20

Fuente: Elaboración propia con base en el Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión revisión y materialización con corte 30 de juno de 2020 OAPAP

5.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





#### Criterio

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V4 actividad 14: "Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos" y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa "Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos".

#### Situación evidenciada

La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles, en desarrollo de las auditorías de gestión, evaluaciones y seguimientos adelantados durante el II trimestre de 2020, presentando recomendaciones y registrando acciones de mejora en los casos que se requirieron, las cuales quedaron consignadas en los siguientes informes:

- Auditoría Gestión de Inventarios. Rad. 2020IE8128 del 27/074/2020.
- Seguimiento a Contingentes Judiciales I trimestre 2020 Rad 2020IE5809 del 26/05/2020.
- Auditoría a la actividad catastral componente económico OIC Censo Catastral Rad 2020IE66621 del 17/06/2020.
- Auditoría al reconocimiento predial, fuentes secundarias OTC Censo Catastral Vigencia 2020 Rad 2020IE4520 del 20/04/2020.
- Auditoría a la actividad catastral componente económico, análisis sensibilidad, Censo Catastral vigencia 2020 Rad. 2020IE8185 del 27/07/2020.
- Evaluación al Subproceso de Gestión de Tesorería. Rad. 2020IE8129 del 27/07/2020.
- Informe de seguimiento al cumplimiento normativo en materia contractual. Rad. 2020IE7614 del 15/07/2020.
- Informe de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público, primer trimestre 2020. Rad. 2020IE8186 del 27/07/2020.
- Seguimiento al Comité de Conciliaciones y cumplimiento a la normatividad legal. Rad. 2020IE5808 del 26/05/2020.
- Seguimiento al cumplimiento Directiva 007 de 2013. Rad 2020IE6363 del 9/06/2020.
- Informe de verificación al cumplimiento de las directrices de la Directiva 003 de 2013. Rad. 2020EE14219 del 24/04/2020.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





#### 6. CONCLUSIONES

Se realizó el seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo, adelantado por la OAPAP, correspondiente al II trimestre 2020, acorde con los lineamientos establecidos en el procedimiento "Gestión Riesgos de Procesos" 02-01-PR-01 V4 "Gestión Riesgos de Procesos", documento técnico "Metodología de Riesgos por Procesos" 02-01-DT-02 V3.

Con base en la revisión adelantada por la OCI a la gestión de las tres líneas de defensa, se observó que el Sistema de Control Interno asociado a la gestión de riesgos puede mejorar acorde con lo dispuesto en el procedimiento "Gestión de Riesgos de Procesos".

Se evidenció que fue actualizado el mapa de riesgos de gestión para la vigencia por parte de los Procesos de Gestión Integral del Riesgo, y Captura de Información acorde con las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno en el informe anterior y con base en lo enunciado en el procedimiento "Gestión Riesgos de Procesos".

Se pudo observar que la contingencia presentada por la pandemia COVID 19, ha afectado los procesos misionales Captura y Disposición de Información coadyuvando a la constante materialización de los riesgos identificados por estos procesos.

Los resultados de la revisión documental y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados para el período auditado y no se hacen extensibles a otros soportes.

A continuación, se presentan recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo en la Unidad.

#### RECOMENDACIONES

- Identificar nuevos riesgos de corrupción asociados a la modalidad virtual en la cual se están prestando los servicios, a raíz de la emergencia por la pandemia Covid-19.
- Teniendo en cuenta la nueva plataforma estratégica, se debe fortalecer por parte de los procesos, la identificación del contexto interno y externo acorde con la nueva realidad de la entidad.
- Identificar riesgos de gestión y corrupción, a partir de la nueva plataforma estratégica definida para la entidad.
- Continuar por parte de los procesos con la revisión de los riesgos, en lo relacionado con la identificación, análisis y valoración de los mismos, que permita mejorar la gestión del riesgo en la entidad.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2 Tel: 2347600 - Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co





• Tener y guardar soportes de las evidencias que den cuenta de la ejecución de los controles asociados a los procedimientos.

Cordialmente,

JOHNY GENDER NAVAS FLORES

Jefé Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI

Revisó: JGNF

Av. Carrera 30 No. 25 - 90 Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2 Tel: 2347600 – Info: Línea 195 www.catastrobogota.gov.co

